



NOTA INFORMATIVA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

Senado de la República, 5 de noviembre de 2015

VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA, RAÚL CASTRO RUZ, A MÉXICO



El presidente de Cuba, Raúl Castro Ruz (Reuters).

AP, “Raúl Castro llegará a México en su primera visita de Estado”, *Excelsior*, 5 de noviembre de 2015.
Consultado en la misma fecha en: <http://www.excelsior.com.mx/global/2015/11/05/1055418>

Introducción

Entre el 5 y 7 de noviembre, el presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz, realizará una visita de Estado a México, específicamente a la ciudad de Mérida, Yucatán. Se trata de la primera visita oficial de Raúl Castro a nuestro país después de asumir el máximo cargo político en la isla, sucediendo a su hermano y líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz. La visita está enmarcada en un escenario regional con importantes implicaciones para los intereses estratégicos de México.

Por un lado, durante el mandato de Raúl Castro Cuba ha llevado a cabo importantes reformas económicas—entre las cuales destaca la nueva Ley de Inversión Extranjera de 2014¹—que abrirán gradualmente la economía de la isla al exterior. Por otro, durante 2015 se ha llevado a cabo un proceso de negociaciones hacia la normalización de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, cuyo avance más notorio fue el restablecimiento de relaciones diplomáticas formales mediante la apertura de embajadas el pasado 20 de julio. Ambos factores, uno interno y otro externo, plantean oportunidades únicas para la promoción de los intereses económicos y políticos de México en la región por lo que, como han señalado algunos analistas, la visita de Estado del presidente Castro podría conllevar resultados de trascendencia para los vínculos bilaterales. A partir de estas consideraciones, la presente nota informativa rescata datos relevantes sobre los dos grandes temas que se tratarán en el encuentro entre los presidentes Peña Nieto y Castro, a saber, comercio y migración.

Temas de interés en el marco de la visita del presidente Castro

Actualmente, y de acuerdo con la subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Socorro Flores, México y Cuba cuentan con 25 instrumentos que rigen sus relaciones bilaterales. De estos, 9 fueron suscritos en 2013, cuando ambos países decidieron relanzar su relación bilateral al inicio del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.² Entre estos instrumentos, deben destacarse el Acuerdo de Complementación Económica 51 (ACE 51) de 2000, y el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca (APPRI) de Inversiones de 2001, mediante el cual se gestionan las relaciones económicas y comerciales entre ambas naciones, y que serán uno de los principales temas a tratar entre los presidentes Peña Nieto y Castro.

Debe reconocerse que los vínculos económicos entre México y Cuba se han comportado de manera irregular durante las últimas dos décadas ya que, según las cifras de la Secretaría de Economía, mientras en 1995 se registró un comercio total de 400 millones de dólares, en los años siguientes dicha cifra fluctuó entre 200 y 300 millones de dólares, para superar el umbral de los 400 millones de dólares sólo hasta 2012. Más aún, Cuba es apenas el décimo sexto socio comercial de México en América Latina y el Caribe (57 en el mundo) y las importaciones cubanas que llegan a México alcanzan apenas el 0.01% de las importaciones totales.³ En contraste, para Cuba, México es el tercer socio comercial en América Latina y el Caribe, así como el séptimo emisor de turistas hacia ese país.⁴

Aunque algunos analistas sugieren que la irregularidad en los flujos comerciales bilaterales puede responder a las limitantes que el bloqueo estadounidense contra Cuba impone—en vista de la profunda vinculación económica entre México y Estados Unidos—es más probable que sean las propias medidas restrictivas del sector externo cubano las que explican las cifras referidas. Por tanto, las reformas llevadas a cabo por Castro en los últimos años representan una ventana de oportunidad,

¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Cuba aprueba nueva Ley de Inversión Extranjera”, Nota de coyuntura, 1 de abril de 2014. Disponible en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/0104CUB.pdf>.

² Natalia Gómez, “Diferencias entre México y Cuba quedaron atrás”, *Yahoo Noticias*, 30 de octubre de 2015. Consultado el 5 de noviembre de 2015 en: <https://es-us.noticias.yahoo.com/diferencias-m%C3%A9xico-cuba-que-daron-atr%C3%A1s-060000483.html>.

³ Mónica Vanessa Limón Rodríguez, “La relación entre México y Cuba”, *Comercio Exterior*, vol. 64, núm. 2, marzo-abril de 2014.

⁴ Notimex, “Raúl Castro realizará una visita de Estado a México”, *Animal Político*, 29 de octubre de 2015. Consultado el 5 de noviembre de 2015 en: <http://www.animalpolitico.com/2015/10/raul-castro-realizara-una-visita-de-estado-a-mexico/>.

cuyos potenciales beneficios se hacen mayores si se considera que Estados Unidos—que en el mediano plazo será muy posiblemente el principal inversionista extranjero en Cuba⁵—actualmente no está participando en la apertura económica cubana en vista de la vigencia del bloqueo contra la isla. La presencia de 30 inversionistas mexicanos, así como la reciente apertura de una oficina de representación de ProMéxico en La Habana son un buen comienzo; con todo, los analistas sugieren que México debe aprovechar la ventaja estratégica que tiene para participar con mayor presencia en el proceso de apertura económica de Cuba.

El otro gran tema de interés que tratarán los mandatarios en Mérida es el de la migración de cubanos a México, flujos que en su mayoría buscan llegar a Estados Unidos atravesando el territorio mexicano. En los últimos años, y derivado de la creciente presencia de la guardia costera estadounidense en la frontera marítima entre ese país y Cuba, los emigrantes cubanos han comenzado a utilizar la ruta por la cual miles de migrantes centroamericanos atraviesan México, cruzando la frontera desde Guatemala, para buscar llegar a Estados Unidos. De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, entre enero y agosto de 2015 han ingresado a México—de forma irregular—4,800 nacionales cubanos, en contraste con poco más de 2,000 ingresos que se registraron en el mismo periodo de 2014.⁶ Oficiales del Instituto Nacional de Migración (INM) estiman, sin embargo, que el número total de cubanos que ha ingresado de forma irregular a México en 2015 podría alcanzar la cifra de 7,000.⁷

El tema en la relación bilateral está regido por el *Memorando de entendimiento entre el gobierno de la República de Cuba y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar un flujo migratorio legal, ordenado y seguro entre ambos países*, suscrito en 2008 y cuyas últimas consultas para modificación se llevaron a cabo a finales de junio de 2015, a fin de incorporar las nuevas condiciones del fenómeno, marcadas por los crecientes flujos de ciudadanos cubanos hacia México. Aunque en dicho acuerdo Cuba acepta la repatriación de sus nacionales que hayan entrado de forma irregular a territorio mexicano, las autoridades migratorias mexicanas sólo han repatriado bajo los términos del acuerdo a un mínimo porcentaje de los nacionales cubanos sujetos a ese ordenamiento (entre enero y agosto de 2015, sólo 243 nacionales cubanos han sido repatriados).⁸ Ante ello, en julio pasado, mediante un boletín del INM, México estableció un “oficio de salvoconducto”, mediante el cual se otorgan 30 días a los nacionales cubanos para decidir si abandonan voluntariamente el territorio mexicano o si inician un trámite de regularización migratoria ante las autoridades mexicanas.⁹ En última instancia, una modificación del régimen para regular los flujos migratorios bilaterales podría ser uno de los resultados más importantes de la reunión bilateral. Así lo ha adelantado por lo menos la Cancillería mexicana.

Consideraciones finales

El proceso de normalización de relaciones entre Estados Unidos y Cuba marcará una nueva etapa en las relaciones hemisféricas. México, como se sabe, comparte frontera marítima con ambos países en el Golfo de México; por lo tanto, el proceso de negociaciones cubano-estadounidenses es de importancia estratégica para nuestro país. Así, más allá de los asuntos específicamente bilaterales que marcarán la agenda del encuentro en Mérida, México y Cuba deberán explorar, en el futuro próximo,

⁵ Enrique Berruga Filloy, “Pensando en cubano”, *El Universal*, 5 de noviembre de 2015. Consultado en la misma fecha en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/enrique-berruga-filloy/nacion/2015/11/5/pensando-en-cubano>.

⁶ Reuters, “Cuba y México abordarán tema migratorio en visita de Raúl Castro”, *La Jornada*, 3 de noviembre de 2015. Consultado el 5 de noviembre de 2015 en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/11/03/cuba-y-mexico-abordaran-tema-migratorio-en-visita-de-raul-castro-5903.html>.

⁷ *Martí Noticias*, “Más de 7 mil cubanos han ingresado a México en lo que va del año”, 29 de octubre de 2015. Consultado el 5 de noviembre de 2015 en: <http://www.martinoticias.com/content/mas-de-7000-cubanos-han-ingresado-en-mexico-en-lo-que-va-de-año/107953.html>.

⁸ *Ídem*.

⁹ *Ídem*.

avenidas de cooperación trilateral junto con Estados Unidos. Los resultados del encuentro entre los presidentes Peña Nieto y Castro tendrán, entonces, implicaciones importantes tanto para la relación bilateral como para la promoción de los intereses estratégicos de México en su región geográfica inmediata.